

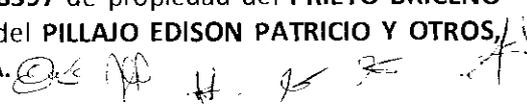
ACTA No. 009-UERB-AZLD-2018

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DE LOS INFORMES SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL" (Expediente No. 50 AZEE); COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE" (Expediente No. 13 AZEE), REFORMA – ORDENANZA No. 0473, Sancionada el 26 de Diciembre del 2013; COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA V (Expediente No. 62 AZEE); BARRIO "FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA" (Expediente No. 64 AZEE); y, COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" III ETAPA (Expediente No. 60 AZEE).

De conformidad con lo que establece el artículo 25 de la Ordenanza Metropolitana No. 147, sancionada el 9 de diciembre del 2016, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones de la Administración Zonal Eugenio Espejo, siendo las once horas y veinte minutos, mediante Convocatoria No. UERB-AZLD-009-2018, del doce de diciembre del dos mil dieciocho, se reúnen los señores:

- Arq. Juan Carlos Echeverría, **Coordinador UERB- AZLD;**
- Arq. Yessica Burbano, **Responsable Técnica UERB-AZLD;**
- Ab. Lucia Jurado Orna, **Responsable Legal UERB-AZLD;**
- Sr. Boris Mata Reyes, **Administrador Zonal Eugenio Espejo;**
- Dra. Martha Suárez Romero, **Directora Jurídica Zonal Eugenio Espejo;**
- Ing. Luis Albán, **Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos;**
- Arq. María Belén Cueva, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro;**
- Arq. Elizabeth Ortiz, **Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.**

Responsables del proceso en la Administración Zonal Eugenio Espejo, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día; revisión y aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico de:

1. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL" (Expediente No. 50 AZEE)**, que se encuentra ocupando los predios No. **241868** de propiedad del **CAICEDO MORILLO MARÍA ESMERALDAS**, No. **241969** de propiedad del **LOACHAMIN SINAILIN MARÍA** y No. **432536** de propiedad del **COFRE CUMBICOS JOSE ARNULFO Y OTROS**, ubicado en la parroquia de **COCHAPAMBA**.
2. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE" (Expediente No. 13 AZEE)**, REFORMA – ORDENANZA No. 0473, Sancionada el 26 de Diciembre del 2013, que se encuentra ocupando los predios No. **54499**, **3674829** y **3674832** de propiedad de **CHUGNAY ORTÍZ SEGUNDO PATRICIO Y OTROS**, ubicado en la parroquia de **SAN ISIDRO DEL INCA**.
3. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA V (Expediente No. 62 AZEE)**, que se encuentra ocupando los predios No. **428397** de propiedad del **PRIETO BRICEÑO LIVIO ANTOLIN**, y, No. **3618551** de propiedad del **PILLAJO EDISON PATRICIO Y OTROS**, ubicado en la parroquia de **SAN ISIDRO DEL INCA**. 

ACTA No. 009-UERB-AZLD-2018

4. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA" (Expediente No. 64 AZEE)**, que se encuentra ocupando los predios No. **241662** de propiedad del **CARGUA SEGUNDO HERMENEGILDO HRDS., y, No. 27523** de propiedad del **CAISAGUANO DE LA CRUZ JULIO NICOLAS Y OTROS**, ubicado en la parroquia de **SAN ISIDRO DEL INCA**.
5. Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" III ETAPA (Expediente No. 60 AZEE)**, que se encuentra ocupando los predios No. **676691** de propiedad del **MUÑOZ VALVERDE JOSÉ Y OTRO**, No. **298685** de propiedad del **RODRIGUEZ JORGE ANIBAL, Y, No. 251915** de propiedad del **CHACHAPOYO LOGACHO JOSE RODRIGO Y OTROS**, ubicado en la parroquia de **COCHAPAMBA**.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- Presentación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 008-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL" (Expediente No. 50 AZEE)**.
- Presentación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 005-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRD MEJORAS DEL BARRIO "18 DE SEPTIEMBRE" (Expediente No. 13 AZEE)**, REFORMA – ORDENANZA No. 0473, Sancionada el 26 de Diciembre del 2013.
- Presentación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 009-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA V (Expediente No. 62 AZEE)**.
- Presentación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 010-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "FARSALIA SAN ISIDRO DEL INCA" (Expediente No. 64 AZEE)**.
- Presentación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 007-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" III ETAPA (Expediente No. 60 AZEE)**.

Los integrantes de la Mesa Institucional, recomiendan que:

- Se cambie la denominación de **"ÁREA MUNICIPAL"** a **"FRANJA DE PROTECCIÓN A SER TRANSFERIDA AL MUNICIPIO"**,
- En el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL"**, la unificación de los lotes 9 y 10, y, *Quil* *10* *8*

ACTA No. 009-UERB-AZLD-2018

- En el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA" III ETAPA**, se aplique la Ordenanza No. 172, respecto a la faja de protección sobre el relleno de quebradas que ya se encuentran aprobadas como vía pública.

Con estas consideraciones, una vez Analizados y revisados los informes Socio Organizativo, Legal y Técnico, de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, por los integrantes de la Mesa Institucional se ha determinado que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente, se aprueban por unanimidad con las observaciones antes indicadas y recomiendan que se continúe su trámite en las Comisiones respectivas.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las doce y veinte y cinco minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.


Arq. Juan Carlos Echeverría Calderón
COORDINADOR
UERB- AZLD


Arq. Yessica Burbano
Responsable Técnico
UERB- AZLD


Ab. Lucia Jurado Orna
Responsable Legal
UERB- AZLD


Boris Mata Reyes
Administrador Zonal
Eugenio Espejo


Dra. Martha Suarez Romero
Directora Jurídica Zonal
Eugenio Espejo


Ing. Luis Albán
Delegado de la Dirección Metropolitana
De Gestión De Riesgos


Arq. María Belén Cueva
Delegada de la Dirección Metropolitana
De Catastro

ACTA No. 009-UERB-AZLD-2018



Arg. Elizabeth Ortiz
Delegada de la Secretaría
De Territorio, Hábitat y Vivienda

009-0086
Ocho y ses